

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 11 de febrero de 2025

Visto, el expediente N° 25-002118-001, que contiene el INFORME N° 0004-2025-LYQP-EPID/INCN, de la Responsable de Higiene de Manos en el INCN, INFORME N° 044-2025-EPID/INCN, del Jefe de la Oficina de Epidemiología, INFORME N° 018-2025-UO-OEPE/INCN, del Jefe de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, PROVEIDO N° 010-2025-OEPE/INCN, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y con INFORME N° 060-2025-OAJ/INCN, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud establece que es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, además de promover el aseguramiento universal y progresivo de la población; para la protección de las contingencias que puedan afectar la salud de las personas y a la vez nadie quede desprotegido y sea atendido bajo las mismas condiciones de salud;



Que, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, en su Artículo 1° determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 753-2004-SA/DM, que aprueba la NT N° 029-MINSA/DGSP-V01: "Norma Técnica de Prevención y control de infecciones Intrahospitalarias", determina en su Título 1° Sistema de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias, define como la agrupación de diversos componentes de la estructura sector salud en mutua interacción, que permite la prevención y control de los procesos de infecciones adquiridos en los hospitales asimismo, tiene el propósito de contribuir mejorar la calidad de atención de los servicios hospitalarios reduciendo el impacto negativo de las infecciones intrahospitalarias;



Que, conforme al artículo 5° del Título I, del Reglamento de Organización y Funciones del INCN, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, tiene el objetivo de establecer la organización del INCN, normando su naturaleza, visión, misión y objetivos estratégicos, sus objetivos funcionales generales de sus unidades orgánicas; asimismo el artículo 16° la Oficina Epidemiológica es la unidad orgánica encargada de proveer a la Dirección General y demás unidades orgánicas información estratégica y conducir la vigilancia epidemiológica, análisis de la situación de Salud e Investigación Epidemiológica aplicada como parte de la prevención y control de riesgos y enfermedades, en especial de las enfermedades nosocomiales; depende de la Dirección General y tiene asignados entre otros objetivos funcionales:



- a) Proponer a la Dirección General, los lineamientos de Política institucional en el ámbito de su competencia, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;
- b) Velar por el cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de vigilancia en Salud pública, analizando permanentemente los indicadores sanitarios hospitalarios y otros que le compete según su especialización;
- c) Fortalecer la vigilancia, detección oportuna, investigación y control, brotes epidémicos nosocomiales y otras situaciones de emergencia sanitaria, coordinando la respuesta institucional para su control;
- d) Implementar las normas y velar por su cumplimiento en los aspectos de bioseguridad, prevención y control de infecciones nosocomiales, de accidentes ocupacionales con sangre y fluidos y otros riesgos de exposición ocupacional;



Que, con Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, se aprueba la guía técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los establecimientos de Salud, cuya finalidad es contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención que se brinda en los establecimientos de salud a nivel nacional y además busca estandarizar el procedimiento del proceso de lavado de manos en los establecimientos de salud;



Que, con Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA, que aprueba la NTS N° 163-MINSA/2020/CDC, "Norma técnica de salud para la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de la salud" tiene por finalidad contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones;

Que, la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración De Documentos Normativos del Ministerio de Salud". Tiene por finalidad establecer el rol de la rectoría del Ministerio de Salud (MINSA) ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) y el objetivo de establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación, actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos (DN); así como específicamente establecer la aplicación de etapas estandarizadas, transparentes y explícitas para la emisión de DN y brindar herramientas que facilite el desarrollo de funciones normativas;



Que, con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, artículo 17°, numeral 17.1, señala con respecto a la eficacia anticipada que "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada en su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción";



Que, en ese contexto, mediante la Resolución Directoral N° 077-2023-DG-INCEN, de fecha 21 de marzo de 2023, la que resuelve aprobar la Directiva Administrativa: "Lineamientos para la elaboración, Formulación, Elaboración y aprobación de documentos normativos y planes específicos en el INCEN", teniendo como finalidad: Contribuir con los lineamientos de elaboración, formulación, aprobación modificación y actualización de los Documentos Normativos y planes específicos, además tiene como Objetivo General: Establecer criterios técnicos, disposiciones y lineamientos metodológicos, que faciliten la determinación, seguimiento, medición, análisis y mejora de los procedimientos para maximizar las



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 11 de febrero de 2025



etapas de planificación, formulación, actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación;

Que, con INFORME N° 0004-2025-LYQP-EPID/INCN, de fecha 30 de enero de 2025, la Responsable de Higiene de Manos en el INCN, remite al Jefe de la Oficina de Epidemiología, el "Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027", para el envío a las áreas correspondientes y posterior aprobación con resolución directoral, asimismo considerar la eficacia anticipada al 02 de enero de 2025;



Que, con INFORME N° 044-2025-EPID/INCN, de fecha de 30 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Epidemiología, remite al Director General, el "Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027", para su revisión y aprobación, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2025, en cumplimiento con el numeral 6.4 de actividades por objetivo;



Que, mediante el INFORME N° 018-2025-UO-OEPE/INCN, de fecha 05 de febrero de 2025, remite al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la opinión técnica favorable del Documento Normativo – Documento Técnico: "Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027", elaborado por la responsable de Higiene de Manos y presentado por la Oficina de Epidemiología del INCN, estando en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", y la Resolución Directoral N° 077-2023-DG-INCN, que aprueba la Directiva Administrativa "Lineamientos para la Formulación, Elaboración y aprobación de Documentos Normativos y Planes Específicos en el INCN; refrendado con el PROVEIDO N° 010-2025-OEPE/INCN, de fecha 05 de febrero de 2025, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, para la aprobación mediante Resolución Directoral y sugiere de acuerdo al numeral 6.4 de Actividades por Objetivo considerar la eficacia anticipada al 02 de enero de 2025;



Que, el Documento Normativo – Documento Técnico: "Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027", tiene por finalidad promover la práctica adecuada y eficaz de la higiene de manos con enfoque multimodal en la asistencia sanitaria directa e indirecta que se brinda en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Con la Visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Epidemiología y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con la Ley N° 26842, Ley General de Salud, Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud,

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N.° 255-2016-MINSA, que aprueba la “Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud”, Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA, que aprueba la “Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las infecciones Asociadas a la Atención de la Salud”, Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", Resolución Directoral N° 077-2023-DG-INCN, que aprueba la directiva administrativa "Lineamientos para la elaboración, formulación y aprobación de documentos normativos y planes específicos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas" y la Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - APROBAR el Documento Normativo – Documento Técnico: “Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027”; con eficacia anticipada al 02 de enero de 2025, el mismo que en treinta y dos (32) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

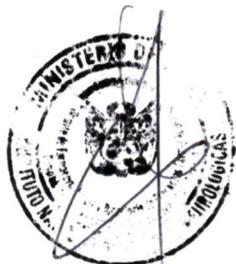
Artículo 2. - ENCARGAR a la Oficina de Epidemiología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológica, el monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento Documento Normativo – Documento Técnico: “Plan del Programa Institucional Multianual de Higiene de Manos con Enfoque Multimodal 2025-2027”; del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Artículo 3. - ENCARGAR que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrase, comuníquese y publíquese.

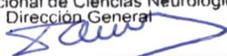


W. DEZA



G. DIAZ H.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General


M.C. Esp. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMIREZ
Director General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

LJSR/WGDU//ag



INCN

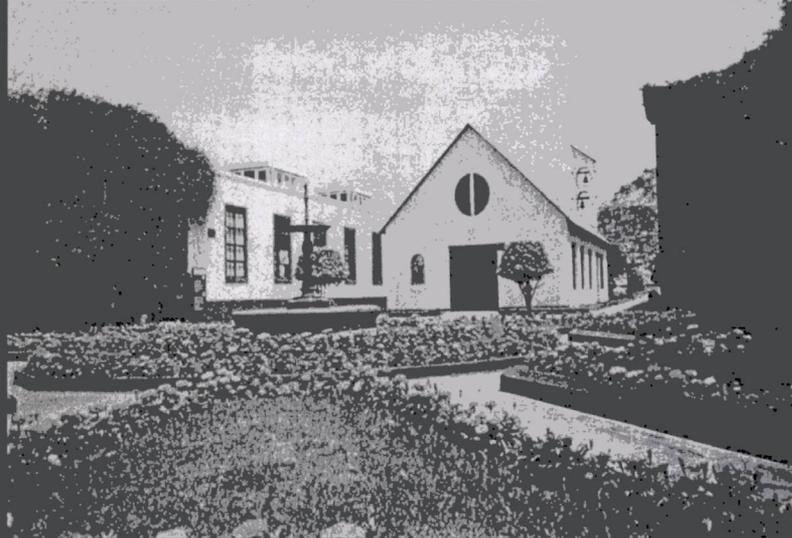


PERÚ
Ministerio
de Salud

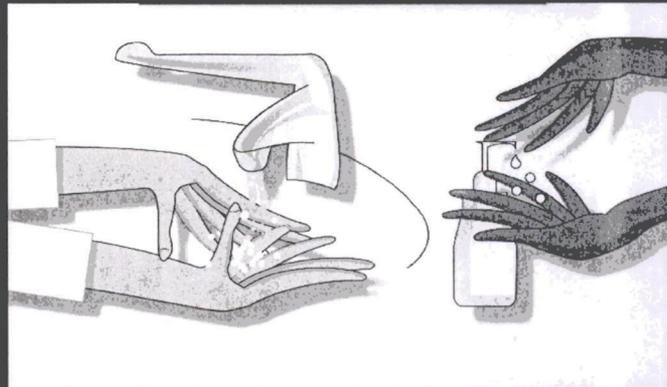
Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA



**DOCUMENTO TÉCNICO:
“PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL
MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON
ENFOQUE MULTIMODAL 2025 - 2027”**



2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"



Bicentenario
2024

DOCUMENTO TÉCNICO:
"PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE
HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DIRECTORIO:

MC. ESP. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL

CPC. CÉSAR ARTURO DÍAZ HUANGAL

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

M.C. JESÚS BENIGNO FÉLIX RAMÍREZ

JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

ELABORACIÓN:

LIC. ENF. LIDIA Y. QUISPE PARDO

RESPONSABLE DE HIGIENE DE MANOS
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

APOYO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO:

TEC. ADM. LUIS MIGUEL CRUZADO SALAZAR

JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lima, Perú
2025



Bicentenario
2024

DOCUMENTO TÉCNICO:
"PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE
HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"



3



ÍNDICE

N°	CONTENIDO	PÁG.
	CUADRO DE CONTROL	05
I.	INTRODUCCIÓN	06
II.	FINALIDAD	07
III.	OBJETIVOS	07
	3.1. OBJETIVO GENERAL	07
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	07
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	07
V.	BASE LEGAL	07
VI.	CONTENIDO	09
	6.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES DE TÉRMINOS)	09
	6.2. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO	11
	6.3. ARTICULACION ESTRATEGICA AL PEI / ARTICULACION OPERATIVA AL POI	12
	6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	12
	6.5. PRESUPUESTO	19
	6.6. FINANCIAMIENTO	19
	6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN	19
VII.	RESPONSABILIDADES	19
	7.1. DIRECCIÓN GENERAL	19
	7.2. RESPONSABLE DE HIGIENE DE MANOS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	20
	7.3. EQUIPO COORDINADOR DE HIGIENE DE MANOS	20
	7.4. OFICINA DE COMUNICACIONES	20
VIII.	ANEXOS	20
	ANEXO 01: GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN ANTISEPTICO	21
	ANEXO 02: GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON PRODUCTO DE BASE ALCOHÓLICA AL 70%	22
	ANEXO 03: LISTA DE CHEQUEO HIGIENE DE MANOS QUIRÚRGICO	23
	ANEXO 04: FORMULARIO DE OBSERVACIÓN DIRECTA DE HIGIENE DE MANOS	25
	ANEXO 05: AFICHE DE HIEGIENE DE MANOS INCN	26
IX.	BIBLIOGRAFÍA	32





CUADRO DE CONTROL

ROL	ORGANO	FECHA	V° B°
ELABORADO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	DICIEMBRE, 2024	
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (UNIDAD DE ORGANIZACIÓN)	FEBRERO, 2025	
	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	FEBRERO, 2025	
APROBADO	DIRECCIÓN GENERAL	FEBRERO, 2025	





DOCUMENTO TÉCNICO:

“PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027”

I. INTRODUCCION

Las Infecciones Asociadas con la Atención de Salud (IAAS) es la infección adquirida como consecuencia de la atención sanitaria para el cuidado de la salud en cualquier ámbito asistencial (hospitalario, ambulatorio, centros de cuidados de larga duración, etc.), y que no está presente ni en fase de incubación antes de dicha asistencia.

Las IAAS ocasionan una elevada morbilidad y un incremento de los costes asistenciales. Para su prevención y control es necesario contar con sistemas de vigilancia apropiados, aplicar medidas de cuidados de probada evidencia, y usar de forma adecuada y prudente los antibióticos.

La adquisición de las IAAS es multifactorial, sin embargo, el papel de la transmisión cruzada de microorganismo de paciente a paciente a través de las manos de los profesionales es bien reconocido y constituye el foco principal de las estrategias encaminadas a reducir las IAAS.

Existe suficiente evidencia disponible en la literatura mostrando que la implantación de estrategias multimodales para mejorar la higiene de las manos puede prevenir las IAAS hasta en un 50 %, repercutiendo en grandes beneficios para los pacientes (reducción de muertes y eventos adversos), y para las organizaciones sanitarias (optimización de recursos y costes asociados al aumento del tiempo de ingreso).

Sin embargo, no se ha conseguido que todos los profesionales se habitúen a realizar una correcta higiene de las manos, siendo su cumplimiento alrededor de un 40% según la OMS. Se han identificado barreras importantes para la mejora de la higiene de las manos, como la falta de tiempo, la falta de instalaciones y agentes óptimos, la baja tolerabilidad de los preparados para la higiene de las manos o la ubicación poco accesible de los lavabos y dispensadores.

Con el fin de promover la higiene de las manos en todos los centros sanitarios del mundo, la organización mundial de la salud (OMS) lanzó el reto “clean care is safer care” (una atención limpia es una atención más segura) dentro del marco de la alianza mundial para la seguridad del paciente en el año 2005 y una ampliación de este programa “save lives: clean your hands” (salva vidas: límpiense las manos) en el 2009, que se centró en la aplicación de “los 5 momentos para la higiene de las manos” y en la aplicación de una estrategia multimodal.

En el Perú, el 15 de octubre de 2008 se celebró por primera vez el Día Mundial del Lavado de Manos como una iniciativa promovida por la Asociación Mundial para el Lavado de Manos, esta propuesta ha sido respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La higiene de las manos salva millones de vidas cada año cuando se realiza en el momento adecuado y de la manera correcta durante la prestación de atención de salud, mientras que mejorar la higiene de las manos en los entornos de la atención de la salud ahorra aproximadamente US\$ 16,5 en gastos de atención de salud por cada dólar (US\$) invertido según refiere la OMS.





Actualmente el ministerio de Salud considera importante que el núcleo central de una atención segura en el paciente, es que todos los trabajadores de la salud deben higienizarse las manos en el momento adecuado y de la manera correcta, se considera que ninguna persona que reciba o brinde atención de salud debe estar expuesta al riesgo de ser dañada por una infección prevenible. La higiene y limpieza de las manos dignifican y son una señal de respeto a las personas que buscan atención de salud y facilitan el trabajo de quien la entrega.

Es por esto la necesidad de contar con un plan multianual del Programa de Higiene de las manos con enfoque multimodal en la Institución, donde se presente una serie de actividades centradas a mejorar la adherencia en higiene de manos por parte del personal asistencial, administrativos, pacientes y familiares; proporcionando un entorno favorable para un mejor desempeño en la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.

II. FINALIDAD

Promover la práctica adecuada y eficaz de la Higiene de las manos con enfoque multimodal en la asistencia sanitaria directa e indirecta que se brinda en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN).

III. OBJETIVO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el programa de higiene de manos con enfoque multimodal en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Promover la disponibilidad de la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales sanitarios realizar la higiene de las manos en el INCN.
- Promover información y formación de profesionales, pacientes y familiares en Higiene de manos
- Determinar la eficacia de las intervenciones, percepción y conocimientos para la mejora de la higiene de manos.
- Recordar a los profesionales sanitarios mediante material visual las indicaciones y procedimientos adecuados de HM
- Instauración y mantenimiento de la cultura de seguridad del paciente priorizando la higiene de manos.



AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico será de conocimiento, y aplicación en los diferentes servicios asistenciales y administrativos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.



BASE LEGAL

Leyes

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.





- Ley N° 31972, Ley que Fortalece la Vigilancia, Prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), como componente de la política Nacional de Salud Pública.

Decretos

- Decreto Legislativo N° 1161, aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias.

Resoluciones Ministeriales

- Resolución Ministerial N° 753-2004-SA/DM, aprueba la Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 179-2005 DGE/MINSA, aprueba la Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, aprueba a la Guía Técnica para la implementación del proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 092 MINSAL/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la gestión del riesgo en Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, que aprueba la NTS N° 163-MINSAL/2020/CDC. Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".

Resoluciones Directorales

- Resolución Directoral N° 323-2015-INCN-DG, aprueba la Actualización del Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Epidemiología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Resolución Directoral N° 077-2023-DG-INCN, aprueba los "Lineamientos para la elaboración, formulación y aprobación de documentos normativos y planes específicos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas".
- Resolución Directoral N° 276-2024-DG-INCN, aprueba el Documento Técnico: "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) 2024".
- Resolución Directoral N° 367-2024-DG-INCN, aprueba el documento técnico: "Programa Institucional multianual de higiene de manos con enfoque multimodal 2025 -2027"





VI. CONTENIDO

6.1 ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES (DEFINICIONES OPERATIVAS)

- **Adherencia de Higiene de Manos:** La proporción de veces que el personal de salud y otros profesionales realizan la higiene de manos (lavado de manos o desinfección de manos con un preparado de base alcohólico) correctamente, en comparación con las oportunidades que tienen para hacerlo.
- **Área asistencial:** Todos los elementos que constituyen el medio donde se presta atención (objetos, equipo médico y personas presentes en un hospital, consultorio o centro ambulatorio).
- **Entorno del paciente:** Espacio restringido al medio asistencial dedicado temporalmente a un paciente; incluye el equipo (diversos dispositivos médicos), los muebles (cama, silla, mesita de noche, etc.) y las pertenencias personales (ropa, libros, etc.) que utiliza el paciente y el trabajador de salud cuando atiende al paciente.
- **Colonización:** Presencia de un microorganismo en el organismo de un paciente, pero sin que cause enfermedad.
- **Infeción:** La presencia y multiplicación de un microorganismo en los tejidos del huésped; representa la interacción del agente patógeno (y sus factores de virulencia) con el huésped. La enfermedad infecciosa es la expresión clínica del proceso infeccioso, traduciendo en signos y síntomas tanto el daño causado por el agente infeccioso como el resultado de la inflamación resultante.
- **Lavado de manos:** Es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.
- **Desinfección de manos:** Aplicar un antiséptico para manos para reducir o inhibir la propagación de microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjugado o secado con toallas u otros artículos.
- **Preparado de base alcohólica:** Preparado de base alcohólica (líquido, gel o espuma) formulado para ser aplicado en las manos a fin de reducir la proliferación de microorganismos. Estos preparados pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes.
- **Infecciones Asociadas con la Atención de Salud (IAAS):** Infecciones que se producen en un paciente durante el proceso de atención en un hospital u otro establecimiento sanitario que no estaban presentes y no se estaban incubando en el momento del ingreso. Se incluyen las infecciones contraídas en el hospital pero que se manifiestan tras el alta hospitalaria y también las infecciones profesionales entre el personal del establecimiento sanitario.



W. DEZA



C. DIAZ H.





- **Observadores de adherencia de Higiene de Manos:** Son personas (debidamente capacitadas) que se encargan de monitorear el cumplimiento de la higiene de manos por parte del personal de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la observación directa de la higiene de manos como la forma más efectiva de medir el cumplimiento
- **Promotores de higiene de manos:** Personal asistencial debidamente capacitado que participa en estrategias para mejorar el comportamiento de la higiene de las manos entre sus pares, con el fin de prevenir la propagación de microorganismos patógenos. No cumplirá el rol del observador.
- **Indicación:** Razones que motivan acciones de higiene de manos, independientemente de quien las realice o no, que corresponden a los 5 momentos.
- **Oportunidades de higiene de manos:** Se denominan a todos aquellos momentos en los que la OMS tiene indicado higienizar las manos durante las atenciones en salud.
- **Fluidos corporales:** Cualquier sustancia/fluidos procedentes del cuerpo: Sangre, excreciones (orina, heces, vomito, etc.), secreciones (saliva, moco, lagrimas, etc.), trasudado / exudado, por extensión.
- **Procedimiento limpio/aséptico:** Cualquier actividad de asistencia que entra en contacto directo o indirecto con mucosas, piel no intacta o un dispositivo medico invasivo y durante este procedimiento no debe transmitirse ningún patógeno.
- **Uso de Guantes:** Hace referencia al profesional de la salud, quien realice determinada atención utilizando guantes pero **que no se higienizo las manos** (bien sea antes o después de una actividad específica). En el registro de la adherencia de manos siempre será considerado como una oportunidad perdida.



6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

ANTECEDENTES	PROBLEMA	CAUSAS	POBLACION OBJETIVO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
En agosto del 2024 se inicia la evaluación de la Adherencia en higiene de manos al personal de salud, anteriormente solo se supervisaba la técnica del lavado de manos.	Personal de salud no cumple la adherencia en higiene de manos al 100%	Ausencia de insumos eficientes para la higiene de manos (jabón, alcohol gel y papel toalla)	Personal de salud	Promover un programa de higiene de manos que garantice la adquisición de productos de higiene de manos eficientes.
	Alta rotación de personal de enfermería en la oficina de epidemiología	Poco personal que realiza la medición de adherencia en higiene de manos en el Instituto.	Personal de salud	Capacitación del personal a cargo de la vigilancia de Higiene de manos.
	Jefaturas de los departamentos poco interesados en la convocatoria del personal a su cargo para las capacitaciones	Capacitaciones al personal asistencial poco frecuentes debido a la poca acogida por los trabajadores	Personal de salud	Fomentar la participación de las áreas asistenciales en los cambios de conducta y promoción de HM en los trabajadores
		Poco involucramiento de las jefaturas en las actividades de incremento de adherencia en HM	Personal de salud	Conformación de un grupo coordinador de HM con participación activa en los comités, reuniones, etc. que involucren higiene de manos.
	Poca visibilidad de la importancia de higiene de manos en el personal asistencial, administrativo, pacientes familiares	Coordinación escasa con otras áreas involucradas a la difusión de mensajes, videos, etc que promuevan la HM en el INCN	Personal de salud	Coordinación eficiente con las áreas de comunicaciones y planeamiento para promover los avances del programa de HM





6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA AL PEI / ARTICULACIÓN OPERATIVA AL POI

POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PEI-MINSA 2019 -2027	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO
<p><u>Tercera Política Nacional de Calidad en Salud</u></p> <p>La autoridad sanitaria en su nivel correspondiente, fomenta y difunde las buenas prácticas de atención de la salud y establece incentivos a las organizaciones proveedoras de atención de salud que logren mejoras en la calidad de la atención.</p>	<p><u>OEI 01</u></p> <p>Prevenir, vigilar y controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</p>	<p>Establecer las actividades para la implementación del programa de higiene de manos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas</p>	<p><u>Objetivo N° 1:</u> Promover la disponibilidad de la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales sanitarios realizar la higiene de las manos en el INCN.</p> <p><u>Objetivo N° 2:</u> Promover información y formación de profesionales, pacientes y familiares en Higiene de manos.</p> <p><u>Objetivo N° 3:</u> Determinar la eficacia de las intervenciones, percepción y conocimientos para la mejora de la higiene de manos.</p> <p><u>Objetivo N° 4:</u> Recordar a los profesionales sanitarios mediante material visual las indicaciones y procedimientos adecuados de HM</p> <p><u>Objetivo N° 5:</u> Instauración y mantenimiento de la cultura de seguridad del paciente priorizando la higiene de manos.</p>

6.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVOS:

El cronograma de actividades del Programa institucional multianual de Higiene de manos 2025 – 2027 en el INCN, incluye actividades programadas con el fin de fomentar la práctica de higienización de manos en trabajadores asistenciales, administrativos eficiente y efectiva.





- **FORMACIÓN – CAPACITACIÓN – EDUCACIÓN EN HIGIENE DE MANOS**

Se estructura generalmente en varias etapas para asegurar que cada público conozca la técnica correcta de higiene de manos, la apliquen oportunamente y la midan de forma eficiente.

En este ítem se encuentra tres grupos diferenciados:

- ✓ Formación a los observadores y promotores en la adherencia de higiene de manos.

Proceso crucial para garantizar que las prácticas de higiene se sigan correctamente en un entorno determinado. Se instruirá al personal seleccionado a través de un curso desarrollar competencias como: realizar las observaciones con el enfoque multimodal de la OMS, registrar de manera clara utilizando las herramientas adecuadas, y definir el momento y frecuencia específica de medición.

- ✓ Capacitación a los trabajadores del Instituto con especial énfasis en el personal asistencial.

Proceso educativo que tiene como objetivo enseñar y asegurar que el personal de salud (o cualquier otro grupo laboral) conozca y aplique las mejores prácticas de higiene de manos para prevenir la transmisión de infecciones, proteger la salud de los pacientes y mantener un ambiente seguro en su lugar de trabajo.

- ✓ Educación a los pacientes y familiares respecto a la técnica correcta de higiene de manos.

- **SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ADHERENCIA DE HIGIENE DE MANOS**

- Las actividades de supervisión serán ejecutadas en las siguientes formas:

- ✓ El equipo coordinador de higiene de manos realizará la supervisión del personal asistencial respecto al cumplimiento de adherencia, a través de los resultados de los datos obtenidos.
- ✓ Los observadores de higiene de manos supervisarán la adherencia directamente en el área asistencial.

- Las actividades de evaluación de:

- ✓ Según lo amerite el plan para la medición de avance de metas anuales. (2 veces al año)
- ✓ El proceso de evaluación de Higiene de manos en el personal asistencial será ejecutado de dos formas:

- Evaluación de conocimientos
- La evaluación de la técnica de lavado de manos o desinfección con un preparado de base alcohólica:





PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025 - 2027

Objetivo General: Implementar el Programa Institucional Multianual de Higiene de manos con enfoque multimodal 2025 - 2027

Objetivo Específico	Actividades	U.M	Indicadores	2025				2026				2027				Meta	Responsable	
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
Promover la disponibilidad de la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales sanitarios realizar la higiene de las manos en el INCN.	Conformación del Equipo Coordinador de Higiene de manos (ECHM) mediante Resolución Directoral	Resolución Directoral	N° R.D que aprueba la conformación del ECHM	1				1									3	Dirección General
	Reuniones del ECHM	Reunión	N° de reuniones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Equipo coordinador de HM
	Aplicación del marco para la autoevaluación de HM (OMS)	Informe	N° de informe emitidos	1				1									3	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología
	Encuesta de la Infraestructura del INCN (OMS)	Informe	N° de informe emitidos	1				1									3	ECHM
	Monitoreo del acceso y consumo de insumos de HM	Informe	N° de informe emitidos	1				1									6	ECHM Dpto Enfermería
	Aprobación de la estandarización de las fichas técnicas de los insumos de Higiene de manos	Resolución directoral	N° R.D que aprueba la	1				1									3	ECHM



Bicentenario 2024

W. DEZA



Objetivo Especifico	Actividades	U.M	Indicadores	2025				2026				2027				Meta	Responsable
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Promover información y formación de profesionales, pacientes y familiares en Higiene de manos	Conformación de Observadores de HM mediante R. D.	Resolución Directoral	N° de Resolución directoral	1				1								3	Dirección General
	Curso de formación de los <u>Observadores</u> en higiene de manos.	Informe	N° de informe			1			1					1		3	Oficina de Epidemiología - ECHM
	Curso de formación de los <u>promotores</u> en higiene de manos.	Informe	N° de informe						1					1		2	Oficina de Epidemiología - ECHM
	Capacitaciones a los <u>trabajadores</u> asistenciales del INCN sobre Higiene de manos.	Informe	N° de informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Oficina de Epidemiología
	Educación a los pacientes y familiares sobre higiene de manos en el INCN	Informe	N° de informe						1	1	1	1	1	1	1	4	Oficina de Epidemiología
	Incorporación de Higiene de manos al programa de inducción del personal nuevo del INCN.	Informe	N° de informe												1	1	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología

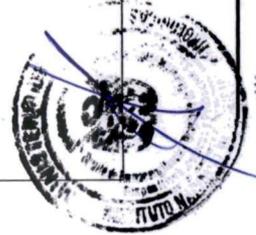




Bicentenario / C. INHAC. H. **2024**
W. DEZA



Objetivo Especifico	Actividades	U.M	Indicadores	2025				2026				2027				Meta	Responsable	
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
Determinar la eficacia de las intervenciones, percepción y conocimientos para la mejora de la higiene de manos.	Medición de adherencia en higiene de manos en el personal asistencial	Informe	N° de Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología
	Aplicación de encuesta de los conocimientos de HM al personal de salud.	Informe	N° de Informes	1				1									3	Oficina de Epidemiología
	Retroalimentación de los resultados de adherencia al <u>personal asistencial</u>	Reunión	N° reuniones	1	1			1	1								6	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología
	Retroalimentación de los resultados de adherencia en Higiene de manos a <u>los jefes de departamento.</u>	Reunión	N° reuniones	1	1			1	1								6	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología





PERÚ
Ministerio de Salud

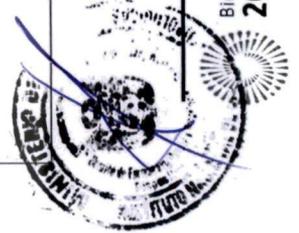
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y consolidación de la economía peruana"



Objetivo Especifico	Actividades	U.M	Indicadores	2025				2026				2027				Meta	Responsable
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Recordar a los profesionales sanitarios mediante material visual las indicaciones y procedimientos adecuados de HM	Identificar los posters disponibles y la condición de los mismos dentro del instituto.	Informe	N° de informe	1				1								3	Responsable de HM en la oficina de Epidemiologia
	Elaboración de posters, salvapantallas, de higiene de manos para la Institución.	Posters elaborados	N° de Posters	1				1								3	Oficina de Epidemiologia
	Colocación de posters de higiene de manos en el INCN	Informe	N° de Informe	1				1						1		6	Oficina de Epidemiologia
	Elaboración de videos institucionales de higiene de manos (Lavado de manos clínico, quirúrgico, 5 momentos, y desinfección con alcohol gel),	Informe	N° de Informes	1				1								3	Oficina de Epidemiologia
	Difusión digital de posters y videos de higiene de manos en las distintas plataformas.	Informe	N° de informes	1				1						1	1	6	Oficina de Epidemiologia



Bicentenario 2024

W. DEZA



Objetivo Específico	Actividades	U.M	Indicadores	2025				2026				2027				Meta	Responsable	
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
Instauración y mantenimiento de la cultura de seguridad del paciente priorizando la higiene de manos.	Reuniones con los capacitadores de higiene de manos	Reunión	N° de reuniones			1					1					1	Responsable de HM en la oficina de Epidemiología	
	Reuniones con la dirección general para informe de avance del programa	Reunión	N° de reuniones						1							1	ECHM	
	Campaña de sensibilización por el Día mundial de la Higiene de manos	Informe	N° de informe						1							1	Oficina de Epidemiología ECHM	
	Reconocimiento de los departamentos con mayor porcentaje de adherencia de higiene de manos anual.	Resolución directoral	N° de Resolución Directoral							1							1	Dirección General
	Participación de los familiares en la creación de material didáctico de higiene de manos.	Informe	N° de informe														1	ECHM
	Participación del ECHM en el proceso de adquisiciones, licitaciones, etc correspondiente a los insumos de HM en el INCN	Reunión	N° de reuniones														1	ECHM – Jefes de centros de costos





 Bicentenario 2024
 C. DIAZ H
 V. DEZA



6.5 PRESUPUESTO

En el presente año, el programa de Higiene de manos no cuenta con presupuesto específico asignado para su implementación. Se gestionarán los insumos desde los centros de costos que cuentan con recurso financiero específico para jabón, papel toalla y preparado de base alcohólica.

Nº	EQUIPOS/ INSUMOS/ MATERIALES	CANTIDAD	COSTO
1	Posters autoadhesivos de higiene de manos: Técnica de lavado de manos, desinfección con gel, lavado de manos quirúrgico, recomendaciones de uso correcto de guantes, no uso de guantes, y 5 momentos)	30 pliegues de A4	S/1,000.00
2	Accesorios o recordatorios portátiles de HM (dispensador de jabón y alcohol gel)	400 frascos	S/ 400.00
3	Accesorios o recordatorios portátiles de HM (Bolsas)	100 bolsas	S/ 80.00
4	Accesorios o recordatorios portátiles de HM (llaveros)	100 unidades	S/. 90.00
5	Alcohol gel frasco de 1 litro	40 frascos	S/ 60.00
6	Hojas bond de 75 grs.	50 paquetes	S/ 500.00
TOTAL			S/ 2,130.00

6.6 FINANCIAMIENTO

- ✓ En el presente año, el programa de Higiene de manos no cuenta con presupuesto asignado para su implementación.
- ✓ Los insumos se gestionarán desde los centros de costos involucrados que cuenta con recurso financiero asignado para aseo, limpieza y tocador u otros clasificadores que considere los insumos de higiene de manos.
- ✓ Se buscará gestionar un presupuesto establecido para el programa, para garantizar los recursos de manera continua.

6.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PLAN

El cumplimiento del plan del programa de Higiene de manos estará bajo el seguimiento del Equipo coordinador de Higiene de manos del INCN, la evaluación de avance de las actividades programadas será semestral mediante el análisis del cumplimiento de los indicadores.



w. DEZA

VII. RESPONSABILIDADES

7.1 DIRECCION GENERAL

- ✓ Promover la cultura de la higiene de las manos
- ✓ Aprobar las normativas del programa y la distribución de recursos que aseguren la continuidad del programa.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normativas y apoyar las auditorias y supervisiones del programa.
- ✓ Involucrar a todos los niveles de la organización la participación activa en la ejecución de compromisos del programa.





7.2 RESPONSABLE DE HIGIENE DE MANOS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

- ✓ Evaluación de las tasas de IAAS.
- ✓ Diseño del programa y establecer indicadores del programa.
- ✓ Observación (evaluación) de la adherencia en HM en el personal del INCN, junto al grupo de observadoras que han sido debidamente formadas.
- ✓ Ejecución y análisis de los datos obtenidos en las supervisiones y monitoreo de las estrategias implementadas por el programa.
- ✓ Capacitación y sensibilización sobre Higiene de manos al personal asistencial y administrativo, junto con el grupo de enfermeras capacitadoras en el INCN.
- ✓ Análisis de adherencia en higiene de manos en el INCN.
- ✓ Participación activa en comités y grupos de trabajados que involucren la higiene de las manos en el INCN.
- ✓ Generación de informes y presentación de resultados de Higiene de manos a las jefaturas de las salas o departamentos evaluados.
- ✓ Gestión de riesgos y desarrollo de planes de contingencia junto con otras jefaturas departamentales sobre Higiene de manos.
- ✓ Evaluación de la eficacia e impacto del programa.

7.3 EQUIPO COORDINADOR DE HIGIENE DE MANOS

- ✓ Supervisar la higiene de manos del personal de salud
- ✓ Analizar los datos sobre la higiene de manos
- ✓ Proponer alternativas para mejorar la higiene de manos
- ✓ Fortalecer la capacidad técnica del personal de salud
- ✓ Monitorear la adherencia a la higiene de manos
- ✓ Estandarizar las fichas técnicas de los insumos de higiene de manos en el Instituto.
- ✓ Impulsar procesos de mejora en higiene de manos.

7.4 OFICINA DE COMUNICACIONES

- ✓ Creación de videos sobre el programa de higiene de manos y la difusión a la página institucional.
- ✓ Creación recursos visuales (salvapantallas, videos educativos, fotos de actividades, etc) del programa de higiene de manos.
- ✓ Apoyo en eventos recreativos y actividades interactivas del programa en el instituto durante el presente año.



VIII. ANEXOS

ANEXO 01: GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN ANTISÉPTICO.

ANEXO 02: GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON PRODUCTO DE BASE ALCOHÓLICA.

ANEXO 03: LISTA DE CHEQUEO HIGIENE DE MANOS QUIRÚRGICO.

ANEXO 04: FORMULARIO DE OBSERVACIÓN DIRECTA DE ADHERENCIA EN HIGIENE DE MANOS

ANEXO 05: AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN





ANEXO N° 1 GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA TÉCNICA DE HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN ANTISEPTICO (Lavado de manos clínico)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ PROFESIÓN: _____

SERVICIO: _____ FECHA: _____

PASOS	SI	NO
Uñas cortas, sin esmalte y manos libre de joyas		
Paso 0: Abre la llave del grifo y regular el flujo para evitar salpicaduras. Mójese las manos		
Paso 1: Deposita en la palma de la mano la cantidad suficiente de jabón con clorhexidina al 2% para cubrir las superficies de las manos.		
Paso 2: Frota las manos entre si hasta formar espuma.		
Paso 3: Frota las palmas de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y VICEVERSA.		
Paso 4: Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.		
Paso 5: Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.		
Paso 6: Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.		
Paso 7: Frota la punta de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda. Haciendo un movimiento de rotación y viceversa.		
Paso 8: Enjuaga las manos desde la punta de los dedos hacia la muñeca.		
Paso 9: Coge un papel toalla desechable y procesa a secarse, comenzando de los dedos, palma y dorso.		
Paso 10: Con el papel toalla cerrar el grifo.		
Puntaje alcanzado		
	(..... /12) x 100 =	

PERSONAL EVALUADO:

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:



W. DEXA





ANEXO N° 2 GUIA DE EVALUACION DE LA TECNICA DE HIGIENE DE MANOS CON PRODUCTOS DE BASE DE ALCOHOL AL 70%

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ PROFESIÓN: _____

SERVICIO: _____ FECHA: _____

PASOS	SI	NO
Uñas cortas, sin esmalte y manos libres de joyas.		
Paso 1: Deposite en la palma de la mano la cantidad de alcohol gel suficiente para cubrir las superficies		
Paso 2: Frote las manos entre sí.		
Paso 3: Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.		
Paso 4: Frote las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.		
Paso 5: Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.		
Paso 6: Frote con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo. Atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.		
Paso 7: Frote la punta de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.		
Paso 8: Una vez secas tus manos, ahora son seguras.		
Puntaje alcanzado		
	(...../09)x100 =	

PERSONAL EVALUADO:

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:





ANEXO N°3

LISTA DE CHEQUEO DE HIGIENE DE MANO QUIRURGICO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ PROFESIÓN: _____

FECHA: _____

PASOS	SI	NO
I Tiempo		
1. Mójese las manos y antebrazos hasta 6 cm aprox. Por encima del codo con abundante agua.		
2. Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4 % (espuma) en la superficie de sus manos.		
3. Frótese las palmas de las manos entre si		
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.		
5. Frótese las palmas de las manos entre si con los dedos entrelazados.		
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta. Agarrándose los dedos y viceversa.		
7. Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.		
8. Frótese la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos de rotación y viceversa.		
9. Con movimientos rotatorios descienda su mano derecha por el antebrazo izquierdo arrastrando la clorhexidina hasta debajo del codo y viceversa.		
10. Enjuague las manos y antebrazos desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección, repitiéndolo mínimo 3 veces. Manteniendo las manos levantadas sobre los codos.		
II Tiempo:		
11. Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4 % (espuma) en la superficie de sus manos.		
12. Frótese las palmas de las manos entre si		
13. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.		
14. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.		
15. Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta. Agarrándose los dedos y viceversa.		
16. Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa		



W. DEZA



C. P. VAZ H.





17. Frótese la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos de rotación y viceversa.		
18. Con movimientos rotatorios descienda su mano derecha por el antebrazo izquierdo arrastrando la clorhexidina hasta el tercio medio del antebrazo, y viceversa.		
19. Procesa al enjuague desde los dedos hasta el antebrazo pasándolos a través del agua en una sola dirección, repitiéndolo mínimo 3 veces		
III Tiempo:		
20. Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4 % (espuma) en la superficie de sus manos.		
21. Frótese las palmas de las manos entre si		
22. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.		
23. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.		
24. Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta. Agarrándose los dedos y viceversa.		
25. Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.		
26. Frótese la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos de rotación y viceversa.		
27. Con movimientos rotatorios descienda su mano derecha hasta la muñeca izquierda y viceversa.		
28. Proceda al enjuague manteniendo siempre las manos levantadas por encima de la cintura.		
29. Manteniendo los brazos flexionadas y elevadas por encima de la cintura, las mantendrá alejadas del cuerpo para facilitar el escurrimiento de agua.		
TOTAL		
PUNTAJE ALCANZADO		

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR:





ANEXO 04: FORMULARIOS DE OBSERVACION DIRECTA DE HIGIENE DE MANOS

Centro		N° de periodo		N° de sesión	
Servicio:		Fecha:		Observador:	
Pabellón:		Hora de Inicio/ fin:		N° de pagina	
Departamento:		Duración de sesión:		Ciudad:	
País:					

Cat. prof		Cat. prof		Cat. prof		Cat. prof	
Código		Código		Código		Código	
N°		N°		N°		N°	

Op.	Indicación	Acción de HM									
1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
9	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	9	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	9	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	9	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
10	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	10	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	10	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	10	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
11	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	11	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	11	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	11	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
12	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	12	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	12	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	12	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
13	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	13	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	13	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	13	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes
14	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	14	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	14	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes	14	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant. asept. <input type="checkbox"/> desp. fc. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. ent. p	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="radio"/> omisión <input type="radio"/> guantes



ANEXO N° 5:
AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN

PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO

3

Duración: 3 a 5 Minutos

5

I TIEMPO

1



Mójese las manos y antebrazos hasta 6 cm aprox. por encima del codo con abundante agua.

2



Aplíquese la cantidad suficiente de clorhexidina al 4 % (espuma) en la superficie de sus manos.

3



Frótese las palmas de las manos entre sí.

4



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

5



Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.

6



Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y viceversa.

7



Frótese el pulgar izquierdo con un movimiento de rotación atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

8



Frótese las yemas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo movimientos de rotación y viceversa.

9



Con movimientos rotatorios descienda su mano derecha por el antebrazo izquierdo arrastrando la clorhexidina hasta debajo del codo y viceversa.

10



Enjuague las manos y antebrazos desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección, repitiéndolo mínimo 3 veces. Manteniendo las manos levantadas sobre los codos.

II TIEMPO

Repita la secuencia desde el número 2 hasta el número 8.



Luego con movimientos rotatorios descienda su mano derecha por el antebrazo izquierdo arrastrando la clorhexidina hasta el tercio medio del antebrazo, y viceversa.

Proceda al enjuague desde los dedos hasta el antebrazo pasándolos a través del agua en una sola dirección, repitiéndolo mínimo 3 veces

III TIEMPO

Repita la secuencia desde el número 2 hasta el número 8.



Luego con movimientos rotatorios descienda su mano derecha hasta la muñeca izquierda y viceversa.

Proceda al enjuague manteniendo siempre las manos levantadas por encima de la cintura.

11



Manteniendo los brazos flexionados y elevados por encima de la cintura, los mantendrá alejados del cuerpo para facilitar el escurrimiento de agua.



W. DEZA



C. DIAZ H.

Entidad Ejecutora
"Planificación
de la Salud"

Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Elaboración: Propia – Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



Centenario
2024

DOCUMENTO TÉCNICO:
"PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE
HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"





AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN



60 SEC

Tiempo de lavado con agua y jabón 40-60 segundos



¡Lávese las manos de la manera adecuada y en el momento oportuno!

¿Cómo LAVARSE las manos?

0



Moje sus manos con agua limpia y corriente .

1



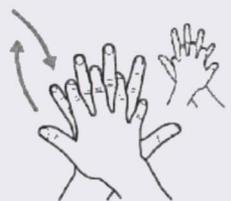
Deposite en la palma de la mano una buena cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

2



Frótese las palmas de las manos entre si.

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma opuesta, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa.

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8



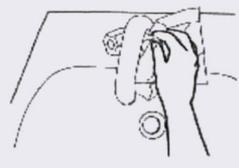
Enjuáguese las manos con agua.

9



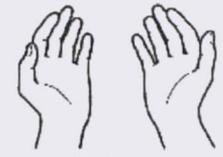
Séquese con una toalla desechable.

10



Sírvase del papel toalla para cerrar el grifo.

11



Sus manos son seguras.



oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



centenario 2024



W. DEZA DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"





AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN

30 SEC Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

¡Desinfectese las manos por higiene!
Es un medio rápido y eficaz cuando las manos están visiblemente limpias

¿Cómo DESINFECTARSE las manos?

1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir toda la superficie.

1b

Frótese las palmas de las manos entre si.

2

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

4

Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.

5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

8

Una vez secas, sus manos son seguras.

Organización Panamericana de la Salud
 Organización Mundial de la Salud
 oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

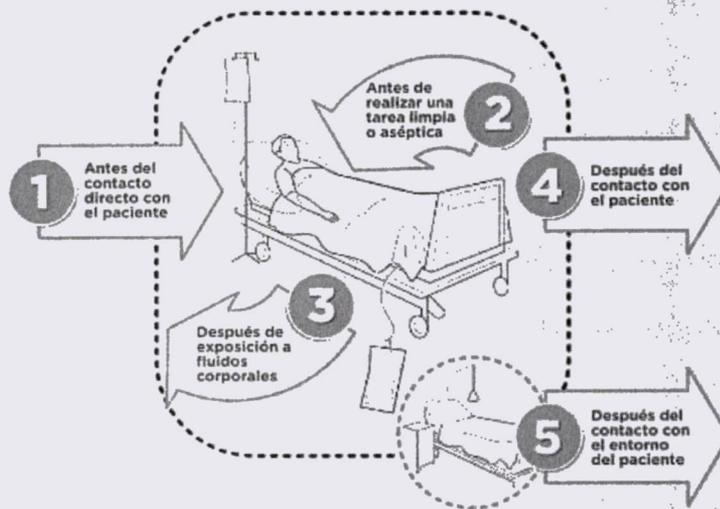




AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN



SUS 5 MOMENTOS para la higiene de las manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica. Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente. Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? ¿POR QUÉ?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje(incluso aunque no haya tocado al paciente). Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud Américas



oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



Bicentenario 2024

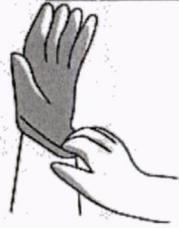


DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"





AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN



Recomendaciones para el uso correcto de guantes



Los guantes deben ser usados de acuerdo con las Precauciones Estándar y las indicaciones del Aislamiento de Contacto



Uso de guantes estériles



Cualquier tipo de procedimiento quirúrgico



Procedimientos radiológicos invasivos



Colocación de catéteres centrales



Preparación de nutrición parenteral total

Uso de guantes limpios (de examinación)

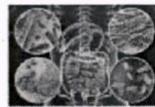


Siempre que se tenga contacto con: sangre, fluidos con sangre, secreciones, excreciones (orina, deposición) y elementos que contengan fluidos con sangre visible

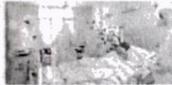
Exposición Directa



Contacto con sangre, membranas mucosas y piel no intacta



Presencia potencial de microorganismos infecciosos



Situaciones de emergencia o epidemia



Inserción y remoción de catéteres periféricos



Extracción de sangre



Remoción de catéteres venosos centrales



Aspiración de secreciones (Ej. a través del tubo endotraqueal)

Exposición Indirecta



Vaciado y manipulación de chatas y papagayos



Presencia potencial de microorganismos infecciosos



Manejo de residuos



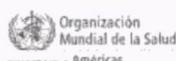
Manejo y limpieza de instrumental



Limpieza de derrames de fluidos corporales



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



Bicentenario 2024



DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027"





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AFICHES DE HIGIENE DE MANOS INCN



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



NO está indicado el uso de guantes



Excepto en pacientes bajo Aislamiento de Contacto



Siempre que no haya exposición potencial a sangre, fluidos corporales o medio ambiente contaminado

Exposición Directa



Tomar la presión arterial, pulso o temperatura



Realizar inyecciones subcutáneas



Vestir al paciente



Trasladar al paciente



Cuidado de los ojos y las oídos (sin secreciones)



Manipulación de catéteres vasculares en ausencia de sangre visible

Exposición Indirecta



Usar el teléfono, escribir en la Historia Clínica u otros registros,



Administrar medicaciones orales



Distribuir o recolectar alimentos (bandejas de comidas)



Reemplazarlos equipos de venoclisis y/o volutrolten los pacientes hospitalizados



Tender camas y cambiar sábanas del paciente



Colocar elementos de ventilación no invasiva y cánulas de O2



Desplazar el mobiliario del paciente (entorno del paciente)



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)



Bicentenario 2024



PLAN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL MULTIANUAL DE HIGIENE DE MANOS CON ENFOQUE MULTIMODAL 2025-2027





IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Mundial de la Salud. Guía de aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos. [Online].; 2009 [cited 2016 6 24. Available from: <http://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>
2. Organización Mundial de la Salud. Manual técnico de referencia para la higiene de las manos (online).; 2009. Manual técnico de referencia para la higiene de manos
3. Organización Mundial de la Salud. Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud. [Online].; 2005 Recuperado de <http://www.who.int/es/>
4. Guía técnica para la implementación para el proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud. RM N°255 -2016/MINSA
5. OMS (2005- 2006), Una Atención limpia es una atención segura. The global patient safety. Worl Alliance for Patient Safely. www.who.int/patientsafely/en/
6. Plan del programa de higiene de manos del INSN – San Borja. Perú. 2021

